



FM-780-2015 14 de octubre de 2015

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano

Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo acio"

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Director Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García Dr. Bernal Herrera Montero Vicerrector Vicerrectoría de Docencia

Estimado señor Vicerrector:

Con el visto bueno del Consejo Asesor de la Facultad de Medicina, me permito elevar para su consideración la solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario, de la profesora Paola Páez Arroyo, de la Escuela de Nutrición, por tiempo completo de su plaza en propiedad.

El permiso rige del 22 de enero de 2016 al 21 de enero de 2017. Para atender asuntos personales.

Según oficio NU-1228-2015 en Asamblea de la Escuela de Nutrición No. 134-2015, del 30-9-2015, se aprobó la renovación de permiso sin goce de salario solicitada por la profesora Páez Arroyo.

Adjunto los documentos correspondientes.

Muy cordialmente,

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano

YCB

Anexo: lo indicado

C: M.Sc. Emilce Ulate Castro, Directora, Escuela de Nutrición, Facultad. de Medicina Sección Administrativa, Escuela de Tecnologías en Salud, Facultad de Medicina Archivo

